



## Asume Navarro el rescate urbano de Tepic ante el abandono

Se compromete el Gobernador de Nayarit a rehabilitar el puente de la calle Zaragoza en la H. Casas y anuncia una serie de obras en colonias rezagadas

Redacción NTV

En Tepic, la urgencia por atender la infraestructura urbana deteriorada ha obligado a que el gobierno estatal encabece acciones en colonias históricamente olvidadas. Este domingo, durante

una nueva gira de trabajo por la capital de Nayarit, el gobernador Miguel Ángel Navarro recorrió distintos puntos de la ciudad y anunció obras clave que buscan devolver seguridad, movilidad y dignidad a la ciudadanía.

PÁGINA 3A

# Amparo: ¿quién gana, el ciudadano o el poder?

La iniciativa busca modernizar el juicio de amparo. Cinco abogados aceptan hacer un análisis. Alguno advierte que podría debilitar la defensa de los ciudadanos frente al Estado

Jorge Enrique González

Una profunda transformación al juicio de amparo, el mecanismo de defensa más importante para los mexicanos, está sobre la mesa. Su historia es la historia de la lucha por los derechos en el país, con tres grandes leyes que han marcado su evolución desde 1919 hasta la vigente de 2013. Ahora, una nueva reforma busca redefinir sus alcances.

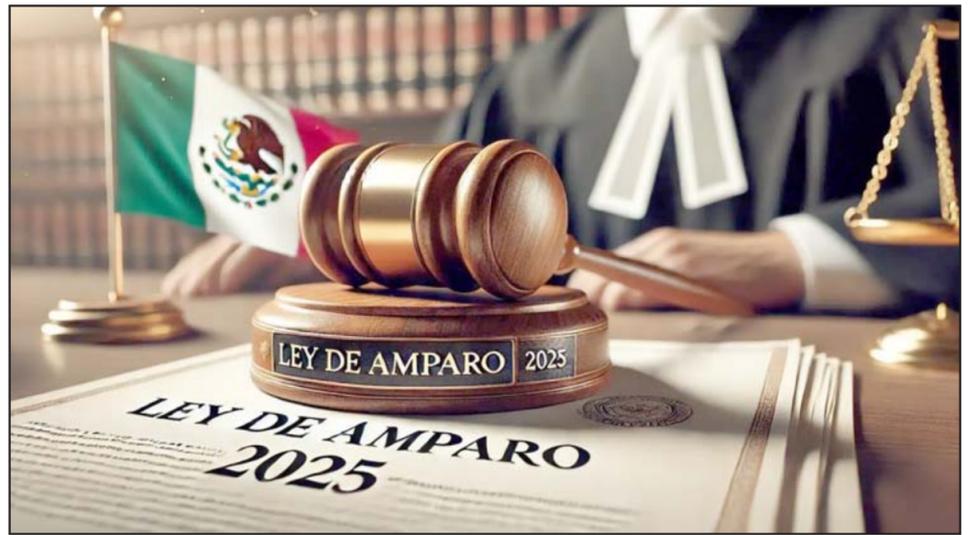
Presentada el pasado 15 de septiembre por el Poder Ejecutivo,

la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo busca, según el texto oficial, "consolidar a la institución como el recurso por excelencia de la defensa efectiva de los derechos humanos". Sin embargo, la propuesta ha encendido un intenso debate entre juristas sobre su verdadero alcance.

Presentada el pasado 15 de septiembre por el Poder Ejecutivo, la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo busca, según el texto oficial, "consolidar a la institución como el recurso por excelencia de la defensa

efectiva de los derechos humanos". Sin embargo, la propuesta ha encendido un intenso debate entre juristas sobre su verdadero alcance.

Mientras unos celebran un necesario salto a la modernidad y la eficiencia, otros alertan sobre una posible reducción de las protecciones ciudadanas. Para entender las dos caras de esta moneda se hizo invitación a un abogado litigante y cuatro jueces federales y locales, para analizar el documento de 112 páginas y entregar a *Meridiano* sus opiniones.



PÁGINA 7A

## Pide obispo gobernar de la mano del pueblo

"Lo que yo les recomendaría a todos los políticos; que vean siempre las necesidades más relevantes, más importantes de toda una sociedad", dijo monseñor Flores Calzada

Fernando Ulloa Pérez

El Obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, hizo un llamado a los representantes populares a ejercer la política con vocación de servicio y cercanía con la ciudadanía, recordando que el ejercicio político debe buscar siempre el bien común.

PÁGINA 5A

## Se necesitan operativos en camiones de servicio público y detectar conductores no aptos

Manejo de las unidades a exceso de velocidad, operadores haciendo uso frecuente de celulares, música a alto volumen, arrancones, suelen ser hechos frecuentes

Oscar Verdín Camacho  
relatosnayarit

En las redes sociales con frecuencia se ventilan comentarios, a veces acompañados de videos, sobre el mal manejo por parte de diversos conductores de vehículos de transporte público en Tepic.

Manejo de las unidades a exceso de velocidad, operadores haciendo uso frecuente de celulares, música a alto volumen, arrancones.

PÁGINA 4A

## Durante Misa de Luz

# Llaman en Jardines de San Juan a la honestidad y los valores familiares

"Todos los seres humanos son buenos por naturaleza, como lo dijeron Aristocles y Pitágoras, pero cuando se envilecen, traicionan la confianza y terminan cometiendo graves errores", dijo el sacerdote José Manuel Montañez Sánchez



Fernando Ulloa Pérez

En punto del mediodía de este domingo,

se llevó a cabo la tradicional Misa de Luz en el templo de Jardines de San Juan a la que acudieron decenas de trabajadores

de esta importante empresa, quienes desde temprana hora se dieron cita para participar en el acto litúrgico.

PÁGINA 5A

## Con clínica deportiva

# Respalda el Consulado de Estados Unidos a niñas futbolistas

El programa internacional She Wins promueve liderazgo y desarrollo a través del deporte; la cónsul Amy Scanlon reafirmó la colaboración entre México y Estados Unidos



Redacción

PÁGINA 5A

## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *El día uno del año cinco.* Guillermo Aguirre. *Ausencias.* Rafael G. Vargas Pasaye. *Píldoras del lenguaje.* Pedro Camacho. *Comentando el IV Informe.* Juan Alonso Romero. *MONITOR POLÍTICO.* Julio Casillas Barajas.

PÁGINAS 2 Y 4A

## Letras del director

Jorge Enrique González

## El balcón de Jerusalén

La escena transcurre en un balcón, bajo el sol de Jerusalén. Abajo, una multitud ruge, azuzada por los dueños del templo. Arriba, tres hombres: un gobernador romano que es la encarnación de la Ley, un criminal llamado Barrabás que sirve de moneda de cambio y un prisionero, Jesús de Nazaret. Lo que está a punto de ocurrir: un juicio como ejemplo de la demolición de la idea misma de justicia. La vida de un hombre será sometida a votación.

El proceso legal se colapsa en la figura de Poncio Pilato. Él, como juez, interroga al acusado y lo declara inocente, no una, sino varias veces. Para la ley romana que Pilato representa, el caso está cerrado. Pero la ley, esa mañana, es un estorbo frente al cálculo político. El miedo a una revuelta, a un mal informe enviado a Roma, pesa más que la inocencia probada de un hombre.

En ese momento para Jesús ¿existía una salida? ¿Un recurso, una apelación? Décadas más tarde, en esa misma provincia, el apóstol Pablo, al sentirse acorralado por un juicio local, detuvo todo con una frase.

PÁGINA 2A

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## El día uno del año cinco

Vaya forma de iniciar otro año más de trabajo al frente de la gubernatura del doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, en cuanto concluyó el informe, ya estaba visitando colonias y ordenando trabajos para mejorar la calidad de vida de los habitantes

Pues vaya forma en la que el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, inició su primer día del penúltimo año de su administración al frente del gobierno del estado, sin la tradicional fastuosidad de los acostumbrados festejos que con este motivo se acostumbraban.

Las grandes comidas con personajes especiales invitados, la fiesta popular en donde se quemaba un castillo en honor de lo informado en uno de los tantos años de gobierno, sin el pretexto de descansar unos días porque estaba exhausto por el intenso trabajo hecho para presentar el documento del informe, en fin, rompiendo todos los paradigmas que servían como pretexto para que, en lugar de hacer, no se hiciera nada.

Nomás para que vean, o mejor dicho, lean ustedes como inició el doctor NAVARRO QUINTERO, su primer día de trabajo del quinto año de gobierno, y luego los dos siguientes, les daré un pequeño resumen:

Para empezar el mismo día del cuarto informe de gobierno, es decir el viernes 19 de septiembre, como primer punto, supervisó la calle Zicacalco, que colinda con las colonias Ojo de Agua, Indeco y Adolfo López Mateos.

Allí, el mandatario estatal anunció que la vialidad, afectada por el desgaste y las corrientes pluviales, será rehabilitada mediante empedrado ahogado, acompañado de banquetas inclusivas y luminarias. La instrucción fue que los trabajos comiencen de inmediato, con un proyecto técnico que garantice durabilidad y seguridad.

Al día siguiente sábado, durante su gira de trabajo por el municipio de Tepic, el gobernador visitó la secundaria Eduardo Paz Salazar, donde dialogó con directivos, personal docente y estudiantes.

En este plantel, la administración a su cargo construyó dos aulas en el segundo nivel y, además, el ejecutivo estatal se comprometió a entregar computadoras, instruyó la realización de un diagnóstico de la red eléctrica y ordenó la colocación de piso en tres aulas.

Ahí expresó que no escatimará esfuerzos ni recursos para fortalecer la infraestructura educativa y brindar mejores condiciones de aprendizaje a la juventud nayarita.

También en Tepic, supervisó la calle Mercurio, en la colonia Valle de Matatipac, donde se rehabilitarán 107 metros lineales a base de empedrado ahogado.

Pero previamente, se revisará el drenaje pluvial para garantizar que la rehabilitación sea integral.

Además, se realizarán obras complementarias que incluyen:

Construcción de banquetas. Tomas domiciliarias. Instalación de luminarias solares. Señalamiento horizontal y vertical y Colocación de árboles Amapa.

En esa misma colonia, el gobernador recibió la solicitud del director y padres de familia de la Escuela Primaria Estatal "José Santos Godínez" para rehabilitar la techumbre de la Plaza Cívica y dotarles de computadoras, comprometiéndose el mandatario estatal a enviar 20 computadoras. Y mandar personal para revisar la techumbre de la Plaza Cívica y determinar las acciones necesarias para su rehabilitación.

El gobernador visitó el preescolar Sangangüey, en Tepic, donde entregó la techumbre de la Plaza Cívica, obra que había supervisado semanas atrás, ahí mismo durante el acto, anunció que también se construirá la techumbre del desayunador y se equipará la biblioteca.

Y ayer domingo el gobernador visitó el puente ubicado sobre la calle Ignacio Zaragoza, entre las calles Libertad y Construcción, en la colonia Heriberto Casas, infraestructura que se encuentra dañada y pone en riesgo la seguridad de quienes transitan por esa vialidad.

Además como parte de su gira de trabajo en el municipio de Tepic, el jefe del ejecutivo estatal visitó la colonia Dr. Lucas Vallarta, donde calles como Antonio Meza Pérez y Alejandro Rivas Curiel presentan inundaciones por acumulación de agua de lluvia, formando charcos que dificultan la circulación y afectan la vida diaria de las y los vecinos.

Para atender esta situación, la administración estatal realizará un proyecto integral de drenaje pluvial que incluirá la renovación de banquetas y luminarias, beneficiando vías que tienen entre 30 y 40 años de antigüedad. La acción busca mejorar la infraestructura urbana y la calidad de vida de la comunidad...con este inicio de trabajo en su quinto año de gobierno, parece que el doctor NAVARRO QUINTERO, quiere hacer de sus dos últimos años, otro sexenio por la intensidad de trabajo que está realizando, de lo que me queda claro, que así sí dejará huella en los nayaritas...hasta mañana.

Letras del director 55

## El balcón de Jerusalén

Jorge Enrique González

La escena transcurre en un balcón, bajo el sol de Jerusalén. Abajo, una multitud ruge, azuzada por los dueños del templo. Arriba, tres hombres: un gobernador romano que es la encarnación de la Ley, un criminal llamado Barrabás que sirve de moneda de cambio y un prisionero, Jesús de Nazaret. Lo que está a punto de ocurrir: un juicio como ejemplo de la demolición de la idea misma de justicia. La vida de un hombre será sometida a votación.

El proceso legal se colapsa en la figura de Poncio Pilato. Él, como juez, interroga al acusado y lo declara inocente, no una, sino varias veces. Para la ley romana que Pilato representa, el caso está cerrado. Pero la ley, esa mañana, es un estorbo frente al cálculo político. El miedo a una revuelta, a un mal informe enviado a Roma, pesa más que la inocencia probada de un hombre.

En ese momento para Jesús ¿existía una salida? ¿Un recurso, una apelación? Décadas más tarde, en esa misma provincia, el apóstol Pablo, al sentirse acorralado por un juicio local, detuvo todo con una frase: "Apelo al César". Podía hacerlo porque era ciudadano romano; tenía un estatus, un escudo, Jesús, el aprendiz de carpintero y predicador profesional de Galilea, no tenía a quién apelar. Para él, Pilato era el César. No había una instancia superior.

Y es ahí donde el gobernador, viéndose atrapado, comete el acto de cobardía que definirá su nombre para siempre: se lava las manos. Renuncia a su deber de juzgar y le entrega la decisión a la masa. La pregunta "¿a quién de los dos queréis que os suelte?" es la destrucción del derecho. La culpa o la inocencia dejan de ser una cuestión de pruebas para volverse un concurso de popularidad. Es la justicia por aclamación, que no es otra cosa que el nombre técnico del linchamiento.

Cuando un juez abdica de su responsabilidad y la somete al griterío, deja de ser juez. Se convierte en un cómplice.

Toda la estructura del debido proceso no es una invención de teóricos. Se construyó sobre la memoria de injusticias como ésta. Cada derecho, cada procedimiento, es una cicatriz, una lección aprendida del horror. La ley, en su mejor versión, es el depositario de la sabiduría que nace del sufrimiento. Es la respuesta de la civilización a debilidades como la de Pilato.

Por eso, el amparo es el mecanismo que inventamos para decir: "No, los derechos de una persona nunca pueden ser sometidos a votación". Es el muro que le dice al poder que, aunque tenga a la multitud de su lado, su autoridad tiene un límite: la Constitución. Es, al final, el recurso que le habría permitido a un hombre, hace dos mil años, defenderse de la sentencia de un juez que sabía que era inocente, pero no tuvo el valor de ser justo.

Y es precisamente esa promesa, ese legado, lo que hoy se pone a prueba. Sin dejar de reconocer avances necesarios en la digitalización o en la agilidad de los plazos que anuncia el proyecto de reforma de la Ley de Amparo, las modificaciones propuestas abren grietas peligrosas en ese muro. Se introduce la falacia de que un vago "interés social", definido por el gobierno en turno, puede contraponerse a los derechos humanos de una persona. Se endurecen las condiciones para otorgar la suspensión, esa pausa vital que frena el acto de poder, lo que en la práctica es decirle al ciudadano que el golpe primero lo reciba y después, ya veremos.

Quizá lo más grave es que se le abre la puerta a la propia autoridad para justificar por qué no puede cumplir una sentencia, convirtiendo la orden de un juez en una sugerencia opcional. Son tecnicismos letales que, en la práctica, significan una cosa: que la balanza se incline de nuevo hacia el poder, dejando al ciudadano un poco más solo, un poco más como en aquel balcón de Jerusalén.

La incertidumbre se vuelve algo más cotidiano de lo que pensamos. Hay de todo tipo, por ejemplo cuando se espera el resultado de un examen, de una entrevista de trabajo, de una propuesta amorosa. Hay una muy diferente, por ejemplo cuando no se sabe nada de un ser querido, sobran por desgracia las historias de quienes van a las autoridades para levantar las fichas de búsqueda.

Las cifras tienen rostro, las promesas de las autoridades en ocasiones se logran y en otras tantas

## Ausencias

Rafael G. Vargas Pasaye

se alargan. Pero estos días sorprenden las ausencias de quienes quedan en el limbo de un olvido un poco raro. Pongo dos ejemplos.

El primero en Tepic, luego de una tromba reciente un motociclista queda atrapado de forma peculiar con su vehículo en la inundación y fallece al parecer ahogado, días después no habían reclamado su cuerpo.

El segundo caso es en la mediática explosión de una pipa de gas en Iztapalapa en la CDMX el pasado 12 de septiembre que entre las varias víctimas mortales que dejó hay un varón quien aparentemente se llama Aarón de entre 26 y 35 años, de 1.64 metros de estatura,

complexión mediana, piel morena clara, cabello castaño corto y nariz aguileña, a quien tampoco todavía nadie ha reclamado su cuerpo. Se suma que por los daños, la ropa quemada, ninguna pertenencia hallada, se dificulta dar alguna ayuda para su identificación.

Son víctimas de la desgracia y al parecer del olvido. Curiosas ausencias, pareciera que en la época de la comunicación instantánea, de los miles de amigos en redes sociales, de la identificación facial a distancia, de las multidimensiones, de los códigos digitales a cada paso que damos, hay gente sola, que no es lo mismo que solitaria.

Tiene que ver también claro con la compleja situación de mantener una base de datos única nacional para todos los casos de fallecidos que llegan a los SEMEFO de cada entidad, de los cuerpos que nadie reclama porque en ocasiones no se sabe que están allí, de esos hombres y mujeres que todavía no encuentran los ojos que los reconocen. Me niego a pensar que son olvidados, pienso que son ausentes. No concibo a una madre olvidando a su hijo o a su hija, un hermano, primo o pariente sin nadie que quiera saber de él o de ella.

Como estas dos seguramente hay otras historias en el firmamento, como estas dos tal vez hay otras que han encontrado finales felices y vinieron abrazos con lágrimas de gozo para dar por cerrada la trama. Y también como esas dos han de haber otras tantas narraciones donde siguen desaparecidos, desaparecidas las personas queridas, mientras los querientes siguen buscando, rascando en la tierra, rastreado.

@rvargaspasaye www.consentidocomun.mx

## Píldoras del lenguaje

Pedro Camacho



Aunque está muy difundido su uso, la expresión "erario público" es incorrecta. Hablar de erario público es un claro pleonismo; o sea, una expresión errónea e innecesariamente redundante, porque no hay erario privado o particular. En efecto, la palabra erario, sin calificativo, significa hacienda pública. Por tanto, basta referirse al erario si se quiere aludir a los dineros de la comunidad, aunque también se llama erario al lugar en que se guarda ese dinero público

**Meridiano**

Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38.  
No. 13,955 Registro de SEPOMEX Número 10881 12388-001.  
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.  
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509, Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.



# Asume Navarro el rescate urbano de Tepic ante el abandono

Se compromete el Gobernador de Nayarit a rehabilitar el puente de la calle Zaragoza en la H. Casas y anuncia una serie de obras en colonias rezagadas

Redacción NTV

En Tepic, la urgencia por atender la infraestructura urbana deteriorada ha obligado a que el gobierno estatal encabece acciones en colonias históricamente olvidadas. Este domingo, durante una nueva gira de trabajo por la capital de Nayarit, el gobernador Miguel Ángel Navarro recorrió distintos puntos de la ciudad y anunció obras clave que buscan devolver seguridad, movilidad y dignidad a la ciudadanía.

Uno de los casos más críticos está en la colonia Heriberto Casas, donde el puente de la calle Ignacio Zaragoza, ubicado entre las calles Libertad y Construcción, se encuentra al borde del colapso. A pesar de que el ayuntamiento de Tepic había prometido rehabilitarlo, la obra nunca se concretó. El municipio únicamente apuntaló la estructura hace algunos meses, pero el riesgo siguió latente.

Este domingo, Navarro se comprometió ante los habitantes de la colonia y anunció que con recursos estatales se reconstruirá el puente de la Zaragoza, eliminando un peligro que por años había puesto en riesgo a automovilistas y peatones.

“La seguridad de las familias no admite demoras ni tuteos, por eso no vine a prometer, sino a comprometerme y cumplir”, expresó el mandatario, recibiendo el agradecimiento de los vecinos que por años habían esperado una solución definitiva.

## Obras integrales en colonias

La gira del gobernador incluyó colonias como Ojo de Agua, Indeco y Adolfo López Mateos, donde la calle Zicalcalco ha sido escenario de accidentes por su mal estado. Ahí, el mandatario anunció una rehabilitación integral con empedrado ahogado, banquetas inclusivas e iluminación moderna, resaltando que “la justicia

social también se construye con calles dignas y seguras”.

En la colonia Valle de Matatipac, Navarro supervisó la rehabilitación de la calle Mercurio, que además de renovar el empedrado incluirá la revisión del drenaje sanitario, construcción de banquetas, instalación de luminarias solares, señalización y plantación de árboles amapa. En ese mismo espacio, respondió a una solicitud de la comunidad escolar de la primaria José Santos Godínez: enviará 20 computadoras y rehabilitará la techumbre de la Plaza Cívica.

En la colonia Dr. Lucas Vallarta, donde calles

como Antonio Meza Pérez y Alejandro Rivas Curiel presentan inundaciones desde hace más de 30 años, el gobernador anunció la construcción de un sistema de drenaje pluvial integral, además de banquetas y luminarias que transformarán la movilidad y seguridad de la zona.

## Justicia social en la infraestructura

Las intervenciones anunciadas este domingo forman parte de una visión más amplia que busca transformar

colonias que durante décadas quedaron rezagadas en la atención pública. En su mensaje, el gobernador recalcó que los fines de semana también son de trabajo intenso, porque las necesidades sociales “no pueden esperar”.

Los comunicados oficiales destacan que cada obra tiene “rostro humano” y responde a necesidades reales de las comunidades. Bajo esta lógica, las acciones en calles, puentes, drenajes y espacios educativos buscan no solo reparar infraestructura, sino también elevar la calidad de vida de miles de familias.

## Aléjate de las drogas

# ¡EL FENTANILO TE MATA!



El fentanilo es un opioide sintético usado para aliviar el dolor, pero cuando se usa sin receta médica, puede causar problemas muy serios de salud, como paros respiratorios y la muerte.

### Uso médico

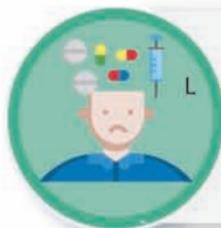


Es recetado a pacientes con cáncer terminal y a personas que pasaron por una cirugía.

### Uso ilegal



Fabricado en laboratorios clandestinos: Disminuye el rendimiento del Sistema Nervioso Central y poder causar la muerte.



### EFFECTOS DURANTE EL CONSUMO

- Es una **droga** que afecta al cerebro y al Sistema Nervioso Central.
- **Baja las funciones del cuerpo** y puede llegar a causar la muerte.

### Psicológicos

- Aparente sensación de placer
- Fuerte sedación



### Físicos

- Inactividad
- Extremidades entumecidas
- Disminuye la respiración



### DAÑOS Y CONSECUENCIAS

- Los efectos del fentanilo son entre 50 y 100 veces más fuertes que otras drogas.
- Incluso **pequeñas dosis son peligrosas**, altera los signos vitales hasta causar un **paro respiratorio** o la **muerte inmediata**.

### Psicológicos

- Alteración de la memoria
- Pérdida de la conciencia y la memoria
- Desarrollo de ansiedad y depresión
- Aislamiento social



### Físicos

- Falta de coordinación de movimientos del cuerpo
- Dificultad para caminar o mover extremidades
- Contracciones involuntarias
- Daños al sistema respiratorio y al corazón



**El fentanilo es mezclado con otro tipo de drogas, como la heroína, la cocaína o la metanfetamina. Por eso, el consumo de cualquier droga es aún más peligroso.**

# ¡Entre todas y todos podemos!

SI NECESITAS AYUDA, LLAMA A: LÍNEA DE LA VIDA 800 911 2000

INFÓRMATE: LINEADELAVIDA.GOB.MX



Gobierno de México

Gobernación

Secretaría de Gobernación



Por la paz y contra las adicciones



## Peligra la cosecha de caña por plaga de Mosca Pinta

La nueva plaga de amenaza la próxima cosecha de caña en Nayarit, afectando el crecimiento de la planta. Esta plaga, que surge por el exceso de lluvia, se suma a las plagas ya existentes, como la Gallina Ciega, el Nixticuil, el Comején y el Gusano Cogollero

Redacción

Productores de caña en Nayarit están enfrentando una situación crítica. A la caída de precios se le ha sumado la proliferación de la “mosca pinta”, una nueva plaga que, según los afectados, ha provocado que a los productores les esté yendo “como en feria”. Ante esta situación, han solicitado apoyo al gobierno para hacerle frente.

La plaga, que nace en áreas de encharcamientos, chupa la savia de la caña, provocando que la planta se seque. Si no se ataca de forma adecuada, esta plaga puede mermar más del 50 por ciento de la producción por hectárea. De acuerdo con los productores, la Mosca Pinta se ha detectado en todas las zonas cañeras de Nayarit. Su propagación ha sido acelerada por el temporal de lluvias, que ha dejado mucha humedad en las parcelas, favoreciendo su aparición.

Para controlar la plaga, existen líquidos que se deben rociar periódicamente. El tratamiento se debe aplicar en cuanto se detectan los primeros indicios, como cuando la caña comienza a ponerse “ceniza” o a secarse. Sin embargo, el rociado constante solo logra controlar la plaga, no eliminarla, ya que los huevecillos se ocultan en la caña y vuelven a nacer.

La Mosca Pinta no es la única amenaza para los cultivos. Las viejas plagas como la Gallina Ciega y el Comején siguen presentes. Para la Gallina Ciega, los expertos sugieren que, al preparar la tierra, se incorpore materia orgánica para que la plaga se alimente de ella en lugar de dañar las raíces de la caña. El Comején, que afloja la cepa y la seca, se combate con un líquido rociado directamente en la base de la planta. El control de todas estas plagas en su conjunto, afirmó Roberto Miramontes, aumentará los costos de producción de los abastecedores de El Molino y Puga.

# Se necesitan operativos en camiones de servicio público y detectar conductores no aptos

Manejo de las unidades a exceso de velocidad, operadores haciendo uso frecuente de celulares, música a alto volumen, arrancones, suelen ser hechos frecuentes

Por Oscar Verdín Camacho  
/relatosnayarit

En las redes sociales con frecuencia se ventilan comentarios, a veces acompañados de videos, sobre el mal manejo por parte de diversos conductores de vehículos de transporte público en Tepic.

Manejo de las unidades a exceso de velocidad, operadores haciendo uso frecuente de celulares, música a alto volumen, arrancones cuando los pasajeros aún están subiendo o bajando, conducción con las puertas abiertas, son irregularidades que acontecen todos los días.

Se trata de malas prácticas que ha permanecido

por muchos años y que sólo pueden entenderse por la poca atención que a lo largo del tiempo han prestado las autoridades.

Bastaría con que se realizaran operativos en que inspectores de transporte público abordaran los camiones, con la discreción debida, para que constaten lo anterior anotado, aunque también es importante señalar que hay conductores que manejan con cuidado.

Sin embargo, estos operativos permitirían identificar a los operadores que constantemente ponen en peligro a pasajeros, peatones y ocupantes de otros vehículos, por lo que tendrían que ser retirados de este trabajo, al no ser aptos para ello.

Dispositivos de esa naturaleza son fácilmente realizables y podrían generar un efecto corrector en otros conductores; es decir, rápidamente se correría la voz, o bien las autoridades podrían anunciar el resultado de los operativos.

Urge que tales medidas se efectúen de manera constante, en beneficio de la seguridad de decenas de miles de personas que todos los días abordan camiones de servicio público. No debe actuarse hasta que ocurren los accidentes, sino implementar medidas de prevención.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

## Comentando el IV Informe

Por Juan Alonso Romero



"En la realidad mexicana, los Informes, cumplen con la ley y con un ritual político y social. Donde se ve y se nota, a todo el mundo de la iniciativa privada, los sectores productivos el campo, transporte y de todo tipo de inversiones y de negocios. E igualmente, del mundo político, social, académico e intelectual del estado." Literatura sobre el tema.

### LA PRESIDENTA PRESENTE

La presidenta Claudia Sheinbaum, estuvo bien representada, con la presencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, marcando con ello, su presencia en el evento.

Trayendo su mensaje, Julio Berdegué Sacristán.

Estando presente también el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus.

Teniendo a la representación del poder legislativo y del judicial del estado.

### SU GUÍA

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, estuvo acompañado de su esposa, la Dra. Beatriz Estrada Martínez. Señalando que la guía de sus acciones políticas, descansaban en valores.

El de la justicia.

La dignidad.

El de la Unidad.

Manejándose con el ejemplo, lo dijo, de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

De impulsar la prosperidad compartida.

### LOGRO CONSOLIDADO

Habló de un importante logro de su gobierno.

Del Sistema Digno para los Trabajadores.

Donde al curso de un año, se han acumulado 515 millones de pesos, en cuentas individuales, administradas por Afore Banorte XXI.

Lo que se traduce en beneficio para miles de familias nayaritas.

### AVANCE EN 4 EJES

Informó del avance en 4 ejes estratégicos.

Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad.

Disminución de la pobreza y la desigualdad.

Desarrollo regional sostenible para el bienestar.

Competitividad, crecimiento económico y empleo.

### EL REPRESENTANTE PRESIDENCIAL

En su mensaje Julio Berdegué, transmitió el reconocimiento y respaldo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Destacando avances en.

Finanzas públicas.

Seguridad.

Salud.

Educación.

Infraestructura.

Y combate a la pobreza.

Elementos que consolidan un legado de transformación para Nayarit. El gobernador reafirmó su compromiso y decisión de trabajar con determinación, durante el último tramo de su administración.

### ESTE FUE

Este fue un informe, que mostró muchos resultados positivos en avances de obra de infraestructura, que para Nayarit.

Aportó la federación, en comunicaciones y conectividad.

La que hizo el estado de Nayarit y su gobierno, con recursos propios.

Así como el manejo transparente y responsable de la hacienda pública.

Como un mejor manejo del patrimonio del estado.

### DE INMEDIATO

De inmediato, el gobernador reinició su agenda de giras por el estado. Muestra, de que Miguel Ángel Navarro Quintero, trabajará en su sexenio, hasta el último minuto de su mandato.

Visitó la Escuela Secundaria Eduardo Paz Salazar de Tepic.

Donde su administración le construyó 2 aulas en el segundo nivel.

E igualmente, se comprometió a entregar computadoras. Como también hacer el diagnóstico de su sistema eléctrico.

Ordenando la colocación del piso a 3 aulas.

## MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

# Invertir en la sociedad, una prioridad de MANQ



### CUARTO INFORME DE HECHOS

Fue claro el mensaje de unidad, resultados y compromiso social que hizo el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, al presentar su 4º Informe de Gobierno en el Teatro del Pueblo «Alí Chumacero», reafirmando que en Nayarit los sueños se cumplen y la prosperidad compartida llega a cada rincón. Acompañado por su esposa la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez; el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de México, Julio Berdegué Sacristán, en representación de la presidenta Claudia Sheinbaum, el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, así como representantes de los tres poderes, Navarro Quintero subrayó que el trabajo coordinado con el gobierno de México ha transformado la vida de miles de familias.

### INVERSIONES EFECTIVAS Y CRECIENTES

El mandatario nayarita destacó que la prioridad de su administración ha sido invertir en la sociedad y responder con hechos a las necesidades más apremiantes. En su mensaje, reafirmó que el pueblo es quien manda y que su gestión se ha

guiado por valores de justicia, dignidad y unidad, en concordancia con la visión de la presidenta Sheinbaum Pardo de impulsar una prosperidad que debe compartirse. Entre los logros presentados, el doctor Navarro Quintero resaltó la creación de un sistema de retiro digno para los trabajadores, que en apenas un año ha acumulado 515 millones de pesos en cuentas individuales administradas por Afore Banorte XXI, en beneficio de millas de familias nayaritas.

### ESTRATEGIA DE AVANCES Y LOGROS

El doctor Miguel Ángel Navarro habló de los avances conseguidos, trabajando en cuatro ejes estratégicos: Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad, disminución de la pobreza y desigualdad, desarrollo regional sostenible para el bienestar y competitividad, crecimiento económico y empleo. Luego, en su discurso, Julio Berdegué transmitió el reconocimiento y respaldo de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, destacando que los avances en finanzas públicas, seguridad, salud, educación, infraestructura y combate a la pobreza consolidan un legado de transformación para Nayarit. Finalmente, Navarro Quintero reiteró su compromiso de trabajar con determinación durante

el último tramo de su administración.

### UNA REALIDAD, NAYARIT COMBATE CON ÉXITO LA POBREZA

Nuestro estado sobresale a nivel nacional en su lucha contra los flagelos de la desigualdad y el atraso. En tanto en México millones de hogares aún padecen dificultades para llevar comida a su mesa, lo que se conoce como inseguridad alimentaria, pese a los diversos apoyos que otorga el gobierno, el ingreso constante de remesas, el aumento en el salario mínimo y el menor ritmo de avance en la inflación, Nayarit se ubica en un sitio especial en el desarrollo y progreso. Empero, hay que reconocer que un total de 12.85 millones de familias en el país dieron cuenta que experimentó alguna dificultad para satisfacer sus necesidades alimentarias en los últimos tres meses por falta de dinero o recursos no monetarios, como producción propia de alimentos para el autoconsumo, trueque o apoyos alimentarios de instituciones públicas y privadas.

### POBREZA EN MÉXICO: LOS JÓVENES SERÁN LA GENERACIÓN CON MENOS RIQUEZA

La cifra representa 33% de los hogares del país, es decir, uno de cada tres experimentó esta situación, según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Si se ve por estado, Guerrero está en la peor situación, con 57% de las familias en esa condición, mientras que la menor proporción es de Aguascalientes, con 19.1 por ciento. Y Nayarit está en los primeros lugares en el combate a la pobreza, gracias a los programas que impulsa el gobierno que encabeza Navarro Quintero.

### ¿QUÉ ES INSEGURIDAD ALIMENTARIA?

Una persona padece inseguridad alimentaria cuando carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales y para llevar una vida activa y saludable. Esto puede deberse a la falta de disponibilidad de alimentos y la falta de recursos para obtenerlos, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Pero en ese tema, Nayarit va muy bien y hay productos y acceso para una vida mejor, saludable y con elementos nutritivos al alcance.

VEREMOS Y DIREMOS.

ÓPTICA D' MORENO

Contamos con

SERVICIO EXPRESS

**PARA VER BIEN ESTE REGRESO A CLASES**

**¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!**

- Lentes de marca reconocidas para el sol.
- Lentes para lectura.
- Adaptación de lentes.
- Examen de la vista, sin costo.
- Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.  
Descuento a tarjetas INAPAM y estudiantes  
ÓPTICA D' MORENO...  
dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA

**311.847.15.50 / 311.133.06.67**

RUBÉN LARA PRESENTA

**MARGARITA AZELA ANETTE ALEIDA NICOLE**

**GRALIA ROBINSON MICHEL NUÑEZ VALE**

**DIOS MÍO**

**HAZME VIUDA**

*por favor*

BASADA EN EL LIBRO DE JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA ADAPTACIÓN Y DIRECCIÓN ABRIL MAYETT

**TEPIC**

TEATRO DEL PUEBLO "ALÍ CHUMACERO"

**10**

OCTUBRE

7 Y 9:15 PM.

BOLETOS EN LINEA

**ENRED**

FARMACIAS

**FARMA MÁS**

**Telcel**

**MASS**

INFORMES

**5573790929**



Heroínas de la Patria

Timbres Postales Conmemorativos

## Atención filatelistas Reconocen a 14 "Forjadoras de la Patria" con timbres postales

Una serie de 25 sellos postales, emitida por la institución postal, exalta la contribución de mujeres clave en diferentes épocas de México

Redacción

Correos de México ha lanzado una planilla de 25 estampillas postales bajo el título "Heroínas forjadoras de la Patria", con el objetivo de honrar la memoria histórica de 14 mujeres destacadas que contribuyeron significativamente al desarrollo y bienestar del país. Estas imágenes, que ahora circularán en los timbres postales, buscan reconocer el valor y la trascendencia de su legado.

Esta iniciativa se enmarca en la reciente reforma a la Ley de la Bandera, el Himno y el Escudo nacionales, la cual integró en el calendario cívico 32 fechas conmemorativas dedicadas a recordar a mujeres importantes en la historia de México.

Las labores adicionales de conservación, que buscan prolongar la vida útil de la infraestructura y garantizar la seguridad del tránsito, se realizaron sobre una superficie de 996 mil 300 metros cuadrados y requirieron el empleo de 93 mil 770 toneladas de mezcla asfáltica. Para su ejecución, operaron siete cuadrillas conformadas por 83 trabajadores y 28 equipos de maquinaria.

Entre las figuras femeninas que se rinden homenaje en esta colección se encuentran personajes emblemáticos como Leona Vicario, Josefa Ortiz Téllez Girón, Gertrudis Bocanegra, Sor Juana Inés de la Cruz, Margarita Maza, Dolores Jiménez y Muro, Matilde Montoya, Juana Belén Gutiérrez, Carmen Serdán, Agustina Ramírez Heredia, Elvia Carrillo Puerto, Sara Pérez Romero y Hermila Galindo. Adicionalmente, una pieza bajo el nombre "Forjadoras anónimas" reconoce la lucha colectiva de todas las mujeres a lo largo de los diversos periodos históricos de la nación.

La directora general de Correos de México, Violeta Abreu González, resaltó que la emisión de estos timbres no solo es un tributo a la inteligencia, valentía y amor por México de estas mujeres que fueron fundamentales en la Independencia y la construcción nacional, sino también un mensaje para las niñas y jóvenes, con el fin de que las generaciones actuales y futuras conozcan a quienes consagraron la historia del país. La intención es recordar que el México democrático y transformador actual es también resultado del pensamiento crítico, la defensa de la República, la lucha revolucionaria y democrática, la apertura a las mujeres en diversas profesiones y la consolidación de derechos políticos.

## A un año de gestión Agradece alcalde de Rosamorada respaldo del gobernador

Gutiérrez García informó que su administración ha impulsado diversas obras públicas tanto en la cabecera municipal como en las comunidades, incluyendo la construcción de jagüeyes que son pequeños depósitos de agua para apoyar a los ganaderos

Por Fernando Ulloa Pérez

Al cumplirse un año de su administración, el presidente municipal de Rosamorada, José Ampelio Gutiérrez García, destacó los avances logrados en su municipio, al tiempo que agradeció el respaldo del gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero.

En entrevista, el edil subrayó que al inicio de su gestión el municipio no contaba con patrullas ni ambulancias, lo que dificultaba las labores de seguridad y atención médica: "a un año ya compramos patrullas, ya tenemos ambulancia y seguimos realizando acciones necesarias para llevar más beneficios a las familias de Rosamorada", señaló.

Asimismo, Gutiérrez García informó que su administración ha impulsado diversas obras públicas tanto en la cabecera municipal como en las comunidades, incluyendo la construcción de jagüeyes que son pequeños depósitos de agua para apoyar a los ganaderos durante la próxima temporada de sequía.

El alcalde también destacó la buena relación que su gobierno mantiene con las distintas cooperativas que operan en la región, lo que ha permitido coordinar esfuerzos para el desarrollo económico y social del municipio.

Finalmente, José Ampelio Gutiérrez García reconoció el trabajo del equipo de Seguridad Pública Municipal, al que calificó como capacitado y comprometido con la ciudadanía: "gracias a Dios estamos trabajando bien. Ojalá que así continuemos en Rosamorada y, por supuesto, siempre vamos a trabajar en equipo con el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero para mantener un municipio seguro y con más desarrollo", concluyó.

Con clínica deportiva

## Respalda el Consulado de Estados Unidos a niñas futbolistas

El programa internacional She Wins promueve liderazgo y desarrollo a través del deporte; la cónsul Amy Scanlon reafirmó la colaboración entre México y Estados Unidos

Redacción

La cónsul general de los Estados Unidos en Guadalajara, Amy Scanlon, visitó la ciudad de Tepic donde participó en una clínica deportiva con niñas futbolistas, en el marco del programa "She Wins", que busca fomentar el liderazgo y el desarrollo personal a través del deporte.

El evento se realizó en la Unidad Deportiva Morelos, en coordinación con el Ayuntamiento de Tepic, y reunió a decenas de niñas que participaron en actividades deportivas y de integración.

Durante su estancia, la diplomática destacó la importancia de crear oportunidades positivas para la niñez y juventud, subrayando que la colaboración entre México y Estados Unidos va más allá de

lo político y económico, alcanzando también el terreno educativo y deportivo.

"Es importante que los niños y las niñas tengan oportunidades de crecer en un ambiente positivo. Este tipo de actividades son parte de la gran colaboración entre nuestros países", expresó la cónsul.

La coordinadora en México de She Wins, Cecilia Vales, explicó que la organización utiliza el deporte y la educación como herramientas de empoderamiento para niñas, niños y mujeres. Con más de una década de trabajo en el país, esta iniciativa ha logrado fortalecer vínculos entre asociaciones civiles, autoridades locales y el consulado estadounidense.

Además, la representante diplomática anunció que el próximo 23 de septiembre se llevará a cabo en Guadalajara una

feria educativa organizada por Education USA, con la participación de más de 30 universidades estadounidenses. El objetivo, dijo, es brindar información y ampliar las oportunidades para que jóvenes mexicanos puedan acceder a programas de estudio en Estados Unidos.

La cónsul recordó que el consulado de Guadalajara trabaja con los estados de Aguascalientes, Nayarit, Jalisco y Colima, impulsando proyectos de colaboración que fortalezcan la relación bilateral.

Finalmente, Scanlon subrayó que la próxima Copa Mundial de Fútbol 2026—que se celebrará en México, Estados Unidos y Canadá—debe aprovecharse como un catalizador para generar iniciativas que beneficien a la juventud y refuercen la amistad entre ambas naciones.



# KERMÉS DE OFERTAS CHEVROLET AVEO SEDÁN

Bono de:

# \$30,000<sup>(1)</sup>

+ AÑO DE SEGURO GRATIS<sup>(2)</sup>  
90 DÍAS PARA EMPEZAR A PAGAR<sup>(3)</sup>



Exterior rediseñado



Pantalla táctil de 8" con Smartphone Integration



Gran espacio en cajuela



6 Bolsas de aire



Cotiza aquí!

VISITA TU DISTRIBUIDOR



Asociación de Distribuidores

Aplica para Chevrolet Aveo™ Sedán 2025 todas las versiones válido del 2 de septiembre al 30 de septiembre de 2025. Los precios y promociones que aquí aparecen (1) son en moneda nacional y (2) aplican única y exclusivamente a los vehículos que se comercialicen en los Estados Unidos Mexicanos. Los precios mostrados en [www.chevrolet.mx](http://www.chevrolet.mx) podrán ser corregidos en cualquier momento en el supuesto de que, por un error involuntario, llegare a aparecer un precio en \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.) o un precio en blanco, dicho precio no representa un precio de compraventa final, por lo que deberá consultarse el precio final físicamente con tu Distribuidor Autorizado GMM. Las marcas que aquí aparecen relacionadas con los vehículos, partes y/o refacciones, incluyendo la marca Chevrolet son propiedad de General Motors LLC. GMM es licenciataria autorizada de dichas marcas para su uso y explotación en los Estados Unidos Mexicanos. General Motors de México, S. de R.L. de C.V., (la "Compañía") con domicilio en Avenida Ejército Nacional No. 843-B, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520, Ciudad de México, México. Aplican restricciones. Vigencia del 2 de septiembre al 30 de septiembre de 2025. Promoción válida para la República Mexicana en operaciones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Sujeto a aprobación de contratación final. Las cantidades expresadas y la contratación son en Moneda Nacional. A partir de los 75 años se requiere de aval. El tiempo de respuesta a las solicitudes está sujeto a presentar la documentación completa y correcta solicitada por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., así como a la verificación de dicha documentación. Esta publicidad no representa un contrato o una oferta de contrato y las mismas se encuentran sujetas a cambios sin previo aviso y la aprobación final de GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. para contratar. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. Para más información sobre los planes de financiamiento y arrendamiento, requisitos de contratación y comisiones con GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (GM Financiamiento), consulta [www.gmfinanciamiento.mx](http://www.gmfinanciamiento.mx). (1) Bono de \$30,000 sobre precio de lista en operaciones de financiamiento. Aplica para Vehículos Chevrolet Aveo™ Sedán 2025. No aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. El bono no podrá ser sustituido por cualquier otro producto, servicio o por pago en efectivo. El bono puede ser aplicado en cualquiera de los conceptos mencionados en el porcentaje que el cliente decida. El bono debe ser aplicado en una sola exhibición. Sujeto a disponibilidad. (2) Solo es válida en aseguradoras participantes, para mayor información consulta con tu Distribuidor Autorizado. No acumulable con otras promociones ofrecidas por aseguradoras distintas a las participantes. (3) Sujeto a análisis y aprobación de crédito por GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Contrata ahora y paga tu primera mensualidad en 90 días. Para algunos planes aplican montos mínimos y máximos de enganche. Aplican restricciones.

Por Fernando Ulloa Pérez

En punto del mediodía de este domingo, se llevó a cabo la tradicional Misa de Luz en el templo de Jardines de San Juan a la que acudieron decenas de trabajadores de esta importante empresa, quienes desde temprana hora se dieron cita para participar en el acto litúrgico.

La ceremonia fue oficiada por el sacerdote Fray José Manuel Montañez Sánchez, quien durante su homilía hizo un llamado a los presentes a ejercer la honestidad, la lealtad y la responsabilidad en todos los aspectos de su vida.

El sacerdote destacó que el robo es uno de los siete pecados capitales, por ello dijo que si queremos una sociedad mejor, debemos comenzar por ser honestos con nosotros mismos: "ya seamos padres o madres de familia, empleados o jefes", expresó el sacerdote.

Montañez Sánchez subrayó que una persona honesta se convierte en un buen ciudadano, en buen hijo, en buen jefe de familia y en un buen trabajador, destacando que lo más valioso que tiene el ser humano no son las posesiones materiales, sino la vida y la familia: "Lo dice el Evangelio", puntualizó.

Advirtió que cuando el dinero corrompe a un trabajador, éste cae en un círculo vicioso que, tarde o temprano, lo delata: "todos los seres humanos son buenos por naturaleza, como lo dijeron Aristocles y Pitágoras, pero cuando se envilecen, traicionan la confianza y terminan cometiendo graves errores", agregó.

Como parte de la ceremonia, el sacerdote invitó a los asistentes a encender sus

Durante Misa de Luz

## Llaman en Jardines de San Juan a la honestidad y los valores familiares

"Todos los seres humanos son buenos por naturaleza, como lo dijeron Aristocles y Pitágoras, pero cuando se envilecen, traicionan la confianza y terminan cometiendo graves errores", dijo el sacerdote José Manuel Montañez Sánchez



velas a partir del cirio Pascual ubicado al centro del templo y en pocos minutos, la iglesia se iluminó con la luz compartida entre los presentes: "esta luz representa el Evangelio, la cual nos ayuda a disipar las nieblas ocultas en nuestro corazón y conciencia. Con esta flama sacaremos todo lo malo que hay en nosotros, pero para lograrlo necesitamos disposición y sobre todo, buscar primero el Reino de Dios. Lo demás llegará por añadidura", señaló.

Finalmente, Montañez Sánchez concluyó su mensaje asegurando que las cosas materiales no brindan verdadera felicidad: "Lo material da alegría momentánea, pero se desvanece. La verdadera plenitud viene de Dios y de los valores que practiquemos cada día".

Es importante mencionar que al término del evento religioso, los asistentes participaron en una kermes y participaron en una serie de rifas que entregaron los directivos de la empresa Jardines de San Juan.



## Pide obispo a políticos, gobernar de la mano del pueblo

Lo que yo les recomendaría a todos los políticos; que vean siempre las necesidades más relevantes, más importantes de toda una sociedad", dijo monseñor Flores Calzada

Fernando Ulloa Pérez

El Obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, hizo un llamado a los representantes populares a ejercer la política con vocación de servicio y cercanía con la ciudadanía, recordando que el ejercicio político debe buscar siempre el bien común.

Después de asistir al cuarto informe de gobierno del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, el jerarca católico afirmó que quienes se dedican a la política tienen la oportunidad cotidiana de ayudar al prójimo, especialmente a quienes atraviesan momentos difíciles, ya sea por motivos de salud, desempleo o precariedad económica, además de hacer obra pública en beneficio de toda una sociedad.

El Obispo, destacó que los actores políticos tienen la posibilidad de llevar esperanza y alivio a quienes más lo necesitan.

En este sentido, exhortó al gobernador del estado, a los diputados locales, a los presidentes municipales, a sindicatos y regidores de los 20 ayuntamientos de Nayarit, a trabajar cerca del pueblo, escuchando de manera directa a los ciudadanos y atendiendo sus necesidades más urgentes.

Finalmente, Luis Artemio Flores Calzada enfatizó que los mejores gobernantes del mundo son aquellos que gobiernan de la mano del pueblo: "Y es lo que yo les recomendaría a todos los políticos; que vean siempre las necesidades más relevantes, más importantes de toda una sociedad", concluyó.

MEXICANOS DE CORAZÓN

TODO SEPTIEMBRE

BONO DE DESCUENTO

AL CONTRATAR CUALQUIER PLAN PREVISOR



JARDINES DE SAN JUAN

**PAGA A TU RITMO**  
Con financiamiento de hasta 48 meses

311 218 0557

Álica®

Válido al 30/09/2025. Aplican Restricciones.

XXXIV LEGISLATURA

**CONVOCATORIA**

Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado de Nayarit

Recepción de solicitudes

04 de Septiembre al 24 de Septiembre

H. Congreso del Estado 9:00 a 16:00 hrs

Consulta las bases completas en:  
[www.congresonayarit.gob.mx](http://www.congresonayarit.gob.mx)

Facebook, Twitter, Instagram, YouTube icons



## Crean en el IPN estetoscopio que detecta daño cardíaco mediante IA

El dispositivo detecta los sonidos irregulares emitidos por las válvulas tricúspide y mitral y despliega las señales en una pequeña pantalla

### Redacción

Investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN) diseñaron y construyeron un estetoscopio digital que, a partir de elementos de Inteligencia Artificial (algoritmos), identifica los sonidos cardíacos irregulares y los visualiza como señales que evidencian daño en las válvulas del corazón, por lo que podría constituirse en una herramienta valiosa para el prediagnóstico. Actualmente, el dispositivo alcanza una precisión del 96 por ciento.

El desarrollo fue realizado por los doctores Diana Bueno Hernández y José Alberto Zamora Justo, adscritos a la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), en colaboración con Víctor Manuel Arena Cantoran, quien obtendrá el título de Ingeniero Biomédico con este dispositivo. El sistema fue entrenado mediante redes neuronales para clasificar los sonidos cardíacos y determinar posibles daños.

Este avance se enmarca en el propósito expresado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y refrendado por el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, en torno a que las Instituciones de Educación Superior tienen la misión de generar conocimiento de calidad que impacte de manera directa en el bienestar social.

Los especialistas politécnicos explicaron que los estetoscopios convencionales funcionan a partir de vibraciones y movimientos mecánicos que se transmiten desde la membrana de la campana hacia los oídos. En contraste, la tecnología desarrollada en el IPN, además de la campana, incorpora un micrófono, un microprocesador que capta, procesa y clasifica los sonidos cardíacos, y los despliega en una pantalla Thin Film Transistor (TFT) de 240 por 320 píxeles.

El dispositivo es portátil y completamente embebido (no depende de una PC o dispositivo móvil para su funcionamiento). Cuenta con una batería recargable de 5 volts y un puerto de carga

vía USB. Para asegurar el ensamble adecuado de los componentes internos, la carcasa del estetoscopio fue impresa en 3D con polímero de PLA (ácido poliláctico).

Actualmente, esta herramienta médica identifica ruidos cardíacos como el S3 y el S4, ambos componentes anormales del ciclo cardíaco e indicadores de insuficiencia cardíaca, comúnmente



conocidos como soplos. El S3 se genera por la rápida entrada de sangre al ventrículo y puede detectarse en la región de la válvula mitral (ventrículo izquierdo) o tricúspide (ventrículo derecho), mientras que el S4 se produce durante la contracción auricular.

En este contexto, los científicos del IPN no descartan mejorar el prototipo para que también pueda contribuir al prediagnóstico de otras patologías del corazón. Subrayaron que el objetivo no es sustituir al diagnóstico de un especialista, sino dotarlo de una herramienta que haga más precisa la detección.

Asimismo, señalaron que es posible modificar el tamaño de la campana para adaptar el dispositivo al examen de niños, así como incorporar en la pantalla, además de las señales, la clasificación específica del padecimiento. Esto resulta de gran relevancia, ya que las enfermedades cardíacas son la primera causa de muerte en México.

A nivel mundial, recordaron, existen herramientas basadas en Machine Learning y Deep Learning para la clasificación de latidos; sin embargo, no hay tecnologías totalmente autónomas (embebidas). Por ello, en breve iniciarán el proceso de registro de patente.

### SEGUNDA PUBLICACIÓN

#### AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado **Jorge Armando Gómez Arias, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (veinte), de esta primera demarcación territorial**, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 8,636 (ocho mil seiscientos treinta y seis), tomo XIV (décimo cuarto), libro 7 (siete), de fecha 05 (cinco) del mes de Septiembre del año 2025 (dos mil veinticinco), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes del señor **LUIS FERMIN FLETES ROBLES**.

Dicha tramitación la solicitaron los señores **María de Lourdes Vázquez Méndez y Manuel Fletes Vazquez**, en su carácter de **albacea testamentaria, heredera y legatario respectivamente** de la sucesión testamentaria, a bienes del señor **LUIS FERMIN FLETES ROBLES**.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente

Tepic, Nayarit; 22 de Septiembre de 2025

LIC. JORGE ARMANDO GOMEZ ARIAS  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.20.

## Amparo: ¿quién gana, el ciudadano o el poder?

La iniciativa busca modernizar el juicio de amparo. Cinco abogados aceptan hacer un análisis. Alguno advierte que podría debilitar la defensa de los ciudadanos frente al Estado

### Jorge Enrique González

Una profunda transformación al juicio de amparo, el mecanismo de defensa más importante para los mexicanos, está sobre la mesa. Su historia es la historia de la lucha por los derechos en el país, con tres grandes leyes que han marcado su evolución desde 1919 hasta la vigente de 2013. Ahora, una nueva reforma busca redefinir sus alcances.

Presentada el pasado 15 de septiembre por el Poder Ejecutivo, la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo busca, según el texto oficial, "consolidar a la institución como el recurso por excelencia de la defensa efectiva de los derechos humanos". Sin embargo, la propuesta ha encendido un intenso debate entre juristas sobre su verdadero alcance.

Mientras unos celebran un necesario salto a la modernidad y la eficiencia, otros alertan sobre una posible reducción de las protecciones ciudadanas. Para entender las dos caras de esta moneda se hizo invitación a un abogado litigante y cuatro jueces, federales y locales, para analizar el documento de 112 páginas y entregar a Meridiano sus opiniones. Aceptaron con la condición del anonimato, comprensible. Sus visiones, a veces encontradas, revelan la complejidad de una reforma que tocará la vida de todos.

El punto de mayor acuerdo es la celebración del llamado amparo digital. La propuesta obliga a las autoridades a usar plataformas en línea y agiliza las notificaciones, lo que podría reducir drásticamente los tiempos muertos en un juicio. "Es un avance innegable", comenta una de las juezas consultadas. "La carga de trabajo que implica el papel es enorme. Digitalizar el proceso nos liberará para centrarnos en lo importante: analizar y resolver los casos. El ciudadano sentirá que su asunto se mueve".

Esta visión es compartida incluso por los más críticos. Admiten que la eficiencia procesal y la fijación de plazos claros para actos judiciales, como notificar la admisión de un recurso en cinco días, son deudas históricas del sistema. Un sistema donde un simple oficio puede tardar semanas en llegar a su destino está destinado al rezago. La modernización, en este aspecto, es vista como una bocanada de aire fresco.

La controversia inicia al examinar los cambios a la suspensión del acto reclamado, esa medida cautelar que permite detener la acción de una autoridad mientras se decide si fue legal o no. El litigante, de perfil técnico y poco polarizado, explica que "la suspensión es el corazón del amparo. Es lo que protege al ciudadano de un daño que podría ser irreparable". La reforma propone limitar severamente su concesión en áreas sensibles.

Por ejemplo, prohíbe explícitamente la suspensión provisional cuando la Unidad de Inteligencia Financiera, conocida como UIF, bloquee cuentas bancarias. Un empresario podría ver su negocio paralizado y sus finanzas congeladas sin un remedio judicial inmediato. "¿De qué te sirve ganar el juicio dos años después si tu empresa ya quebró?", cuestiona una juzgadora crítica con la reforma.

La iniciativa también impide suspender la clausura de un negocio si su permiso fue revocado,

aunque dicha revocación sea el acto que se combate por ilegal. Para los defensores de la reforma dentro del grupo consultado, estas medidas buscan evitar el "abuso del amparo" por parte de quienes, escudados en suspensiones, evaden la ley o continúan con actividades ilícitas. Argumentan que el interés social debe prevalecer.

Sus colegas críticos reviran que se está sacrificando un derecho fundamental por un argumento de eficiencia recaudatoria y administrativa. Señalan que se parte de la base de que el ciudadano es culpable y abusa del sistema, cuando el amparo existe precisamente para protegerlo de posibles abusos de la autoridad. En su opinión, se deja al ciudadano en una posición de extrema vulnerabilidad.

El tema fiscal es otro de los puntos de quiebre. La reforma plantea que, una vez que el Servicio de Administración Tributaria, el SAT, determina un crédito fiscal y este queda firme, el contribuyente no podrá usar recursos como el juicio de nulidad para frenar el cobro. Deberá esperar hasta que sus bienes estén a punto de ser rematados para poder defenderse mediante un amparo.

Uno de los jueces que apoya la medida lo considera un acto de justicia tributaria. "Se trata de hacer efectiva la recaudación y evitar que grandes contribuyentes usen un laberinto de recursos legales para no pagar durante años". Sostiene que es una medida necesaria para fortalecer las finanzas del Estado, que se traducen en servicios para todos.

En contraste, un juez crítico advierte que esto elimina instancias de defensa y pone al ciudadano común en una situación de indefensión. "El SAT, como cualquier autoridad, puede cometer errores. Quitarle al contribuyente la posibilidad de defenderse antes de que le quiten sus bienes es desproporcionado. Se presume la 'mala fe' del ciudadano y se le quitan herramientas para probar su dicho", afirma.

La iniciativa también introduce cambios más técnicos pero de gran calado. Por un lado, define con mayor claridad en la ley los requisitos del "interés legítimo", lo que podría dar más certeza a quienes promueven un amparo. Pero, por otro, restringe la posibilidad de ampliar una demanda, lo que podría obligar a los ciudadanos a iniciar múltiples juicios por actos relacionados.

Una modificación que ha pasado casi inadvertida es la que se refiere al cumplimiento de las sentencias. El nuevo texto permitiría a una autoridad no ser sancionada si demuestra que tuvo una "imposibilidad jurídica o material" para acatar el fallo. Uno de los jueces lo ve como una medida realista: "A veces se dictan sentencias que son, en la práctica, imposibles de cumplir. Esto sincera la ley". Pero otro lo ve como una puerta trasera para la impunidad. "Cualquier autoridad podría argumentar 'imposibilidad' para retrasar o evadir el cumplimiento de una sentencia que le incomoda, dejando al ciudadano con una victoria de papel", concluye.

Al final, el consenso entre los expertos es que la reforma presenta una dualidad inevitable. Ofrece un avance tangible hacia un sistema de justicia más ágil y adaptado a la era digital, pero corre el riesgo de hacerlo a costa de la fuerza protectora que ha caracterizado al juicio de amparo por más de un siglo, inclinando la balanza, quizás peligrosamente, en favor del Estado.

### Aviso Notarial Segunda Publicación

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, en el Instrumento Público número 3,622 (tres mil seiscientos veintidós), Libro Cinco, Tomo Cuatro, de fecha 10 (diez) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco) del Protocolo a mi cargo, Hago Constar: que Ante Mi compareció el señor Inocencio Gabriel Moreno Torres, dando inicio ante esta Notaría al trámite Intestamentario a bienes de sus extintos padres los señores Roberto Moreno Sánchez y Ramona Torres Palomera, el solicitante me ha presentado las actas de defunción, el acta de matrimonio y las actas de nacimiento, con lo cual acreditó el fallecimiento y parentesco. El señor Roberto Moreno Sánchez falleció el día 7 (siete) de febrero de 2022 (dos mil veintidós) y la señora Ramona Torres Palomera falleció el día 12 (doce) de mayo de 2019 (dos mil diecinueve), teniendo ambos su último domicilio en la localidad El Venado municipio de Ruiz, Nayarit; en calle Benito Juárez número 32 (treinta y dos), Código Postal 63610. Recibidos los informes del Registro Nacional de Testamentos a través de la Dirección del Notariado en el Estado de Nayarit y el Registro Público del Estado de Nayarit, se descartó que exista disposición testamentaria emitida por los autores de la sucesión. Se hace constar el repudio de derechos hereditarios de los señores Alejandro, Samuel, Roberto, Martha Rebeca, María Cristina y Mercedes de apellidos Moreno Torres. El señor Inocencio Gabriel Moreno Torres manifestó bajo protesta de decir verdad no conoce de la existencia de persona alguna diversa con mejor derecho a heredar en el mismo grado o uno preferente; por lo que se considera al señor Inocencio Gabriel Moreno Torres único y universal heredero. El señor Inocencio Gabriel Moreno Torres es nombrado albacea, cargo que aceptó y protestó.

El presente aviso deberá publicarse dos veces en el diario de mayor circulación de esta ciudad de 10 (diez) en 10 (diez) días.

Atentamente

Lic. Elvia Aldara Zápari Esparza  
Notario Público Titular número Uno  
Tercera Demarcación Notarial

### EDICTOS.

378/2011

#### NOLBERTO CERVANTES QUIÑONES

Se desconoce su domicilio.

Dando cumplimiento a los autos de fecha veinticinco de agosto del dos mil veinticinco, dentro del expediente 378/2011, derivado del Juicio **TRAMITACIÓN ESPECIAL HIPOTECARIO**, que promueve **Licenciado César Daniel Castañeda Pulido**, en su carácter de autorizado judicial de la parte actora, se ordena notificar a **NOLBERTO CERVANTES QUIÑONES** a juicio por medio de edictos.

#### TEPIC NAYARIT; TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Se tiene por recibido el escrito que presenta **JORGE LUIS PÉREZ BUGARIN**, en su carácter reconocido en autos, en atención a su petición, se le tiene al ocursoante promoviendo **INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONVENIO** en contra de **NOLBERTO CERVANTES QUIÑONES**, con domicilio ubicado en **Calle Primavera número 410, de la Colonia Los Sauces, de esta Ciudad de Tepic, Nayarit**, a quien con las copias simples de Ley que se acompañan, córrasele traslado a fin de que **dentro del término legal de tres días** manifieste lo que a su interés legal convenga, ofrezca prueba y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, **apercibido**, que en caso contrario, se le tendrá por precluido su derecho para ofrecer pruebas, y las posteriores notificaciones con relación a dicha incidencia se efectuarán mediante listas que se publican en Estrados de este juzgado Artículo 621 del Enjuiciamiento de la Materia.

• copias de traslado que se encuentran en la Secretaría de este Juzgado a su disposición.

#### NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

ASÍ LO ACORDO Y FIRMO EL DÍA DE SU FECHA LA CIUDADANA **LICENCIADA SANDRA SÁNCHEZ COVARRUBIAS** JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD POR Y ANTE LA CIUDADANA **LICENCIADA GLORIA MARÍA PARRA MEDINA**, SECRETARIO DE ACUERDOS QUIEN AUTORIZA DA FE

ATENTAMENTE

TEPIC, NAYARIT; 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

LIC. GLORIA MARIA PARRA MEDINA.  
SECRETARIO DE ACUERDOS PAR  
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



**Super Farmacia**

Llegaron las

**TORRES DEL AHORRO**



**PAÑALES BABY CONFIMAX**



**GALLETAS DELI BELL AVENA**



**PILAS KROMICELL LITIO**

**TOALLAS ALWAYS**  
\*Excepto packs



**20% DE AHORRO**

**35% DE AHORRO**

**60 gr. x \$900**

**2 pilas x \$2990**

**TU SALUD es primero**

**CARDIOVASCULARES**

**NORFENON**  
150 mg. 30 tabletas

**\$49400**

**ANTIDIABETES**

**GALVUS MET**  
30 comprimidos  
\*Excepto 50 mg./1000 mg.

**Lleva 2 por \$1,10000**

**FORTALECE tu cuerpo con Multivitaminicos**

**LÍNEA DEXABIÓN**

**45% DE AHORRO**

**FAMILIA VIVIOPTAL**

**50% DE AHORRO**

**ANTI OBESIDAD**

**MOUNJARO**  
2.5 mg. o 5 mg. solución inyectable

**\$1,63000**

**ANTIÁCIDOS**

**MELOX**  
180 ml. o 360 ml.

**45% DE AHORRO**

**LAXANTES**

**LÍNEA CIRUELAX**  
\*Excepto Forte

**50% DE AHORRO**

**LÍNEA\* BONADOXINA**

**40% DE AHORRO**

\* Su venta requiere receta médica

**ANTIHELMÍNTICOS**

**FAMILIA LOXCELL**

**40% DE AHORRO**

**ANTIÁCIDOS**

**NESSAJAR**  
16 cápsulas

**\$19000**

**ANTIDIARREICOS**

**LÍNEA IPRIKENE**

**45% DE AHORRO**

**VÍAS RESPIRATORIAS**

**GRANEODÍN F**

**40% DE AHORRO**

**ANALGÉSICOS**

**LÍNEA ASPIRINA**  
\* Excepto protect o cefaspirina

**40% DE AHORRO**

**ANTIGRIPALES**

**FAMILIA THERAFLU**

**45% DE AHORRO**

**ANALGÉSICOS**

**TEMPRA FEN**  
100 ml. suspensión infantil

**\$16200**

**ANTI-INFLAMATORIOS**

**ALLVIA X**  
550 mg. 10 tabletas

**\$9000**

**SEDANTES**

**LÍNEA SIMPLEX**

**50% DE AHORRO**

\* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

**GENÉRICOS PHARMA life Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!**

**HASTA 85% de ahorro**

**ANTIBIÓTICOS**

**CLINDAMICINA PHARMALIFE\***  
300 mg. 16 cápsulas

**80% DE AHORRO**

**\$5000**

**ANALGÉSICOS**

**KETOROLACO PHARMALIFE**  
30 mg. 6 tabletas

**85% DE AHORRO**

**\$2500**

**ANTI-ARTRÍTCOS**

**DICLOFENACO PHARMALIFE**  
100 mg. 50 tabletas

**85% DE AHORRO**

**\$3900**

**VÍAS RESPIRATORIAS**

**OXIMETAZOLINA PHARMALIFE**  
30 ml. solución

**75% DE AHORRO**

**\$3600**

**VITAMINAS**

**C-REVITAL** 11 sobres

**85% DE AHORRO**

**\$5900**

**ANTIDIABETES**

**INSULINA NPH 100UI/ml PHARMALIFE**  
10 ml. ampolleta

**85% DE AHORRO**

**\$12200**

**CARDIOVASCULARES**

**TELMISARTÁN PHARMALIFE**  
40 mg. 28 tabletas

**80% DE AHORRO**

**\$21600**

**UROLOGÍA**

**TADALAFIL PHARMALIFE**  
20 mg. 4 tabletas

**85% DE AHORRO**

**\$8900**

**Western Union** **Cobro de remesas** **MoneyGram**

**Remitly** **xoom** **BARRI** **ria** **Money Transfer** **intermex** **maxi SEND** **DolEx**

**VIAMERICAS** **BOSS MONEY** **vigo** **UniTeller** **InterCambio** **Y muchos otros más...**

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. de registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. de registro 21166 del 03 de enero del 2012.

**pharmaclinic** servicios de salud

Escanea y descarga la App **PharmaClinic Home** by WOO

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selecciona tu especialista | Toma tu cita al momento y agéjala para otro horario | Obtén tu receta

**Google Play** **App Store**

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 22 al 24 de septiembre de 2025. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



**Super Farmacia**

**¡Creciendo juntos!**

Visita tus Nuevas SuperFarmacias



¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568,  
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Tecnológico #3801,  
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit